

PROPUESTA DE SEGURO - MULTIRRIESGO RENTA PYME - R108

Renueva Póliza N° Proforma Folio N°

CONTRATANTE

Nombre Rut

Dirección Comuna / Ciudad

E-Mail Teléfono

ASEGURADO: (Si es distinto al Contratante)

Nombre Rut

Dirección Comuna / Ciudad

E-Mail Teléfono

BENEFICIARIO:

Nombre Rut

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN - REQUISITO PARA LA EMISIÓN

El asegurado autoriza a la compañía a efectuar las notificaciones asociadas a esta póliza por el siguiente medio:

E-Mail al correo electrónico Carta a la siguiente dirección

Otro

MATERIA POR ASEGURAR

Local Comercial Bodega Industria

Interés Asegurable en el riesgo Propietario Arrendatario Comodato Otro

Ubicación del Riesgo Comuna / Ciudad

¿Existen otros seguros sobre lo mismo? NO SI Aseguradora UF

Contacto Para Inspección

Nombre Teléfono

COBERTURAS (marcar):

☑ Incendio según condiciones generales POL 120130161 y cláusulas que se indican

=	
☑ CAD 120130516 Daños materiales causados por aeronaves	☑ CAD 120130529 Daños por peso de nieve o hielo
☑ CAD 120130517 Incendio y daños materiales por avalanchas y deslizamientos	☑ CAD 120130518 Colapso de edificio
☑ CAD 120130519 Incendio y daños materiales por combustión espontánea	☑ CAD 120130522 Daños materiales por explosión
☑ CAD 120130520 Daños materiales por construcción o demolición de edificios colindantes	☑ CAD 120130525 Inhabitabilidad de inmueble
☑ CAD 120130521 Incendio y daños materiales por erupción volcánica	☑ POL 120130090 Servicio de Asistencia PYME
☑ CAD 120130523 Descomposición de productos en frigorífico	☑ POL 120130179 Responsabilidad civil general
☑ CAD 120130524 Incendio y daños materiales por huelga, saqueo o desorden popular	☑ POL 120130175 Cristales
☑ CAD 120130527 Daños materiales causados por colisión de objetos flotantes	☑ POL 120130199 Avería de maquinaria
☑ CAD 120130530 Roturas de cañerías, desagües y desbordamiento de estanques matrices	☑ POL 120130196 Equipos electrónicos
☑ CAD 120130529 Daños materiales causados por peso de nieve o hielo	☑ POL 320130199 Accidentes personales, Plan A y B
☑ CAD 120130533 Daños materiales causados por colisión de vehículos	

Coberturas Opcionales

CAD 120130531 Incendio y daños materiales por sismo

☑ CAD 120130534 Viento, inundación y desbordamiento de cauces

CAD 120130526 Incendio y daños materiales por maremoto, tsunami y marejada

POL 120130901 Perjuicio por paralización

POL 120130173 Robo con fuerza en las cosas

CAD 120130249 Robo con violencia en las personas

SUMAS ASEGURADAS

EdificioUFvalor actualContenidoUFvalor actualInstalacionesUFvalor actual

Perjuicio por Paralización UF (periodo indemnizable 3 meses)

TOTAL UF

Valor Actual: La suma asegurada debe corresponder al valor de los bienes al tiempo del siniestro.

PERIODO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Vigencia Inicio Vigencia Término

Desde 12:00hrs Hasta 12:00hrs

Prima Afecta Prima Exenta

Prima Neta

IVA

Prima Bruta

% Comisión

Página 1 de 3



PROPUESTA DE SEGURO - MULTIRRIESGO RENTA PYME - R108

DECLARACIÓN JURADA COBERTURA INCENDIO Y ADICIONALES

Declaro que la información entregada, corresponde a la realidad de la materia a asegurar, y en él se basara La Compañía para efectuar la evaluación y tarificación del riesgo. Además, reconozco que el mismo será parte integrante de la póliza, por lo que cualquier diferencia con la realidad significará que la Compañía rechace cualquier posible indemnización con ocasión de un siniestro, sin tener derecho alguno a reclamo posterior.

	SI	NO
¿El riesgo cuenta con sistemas de extinción o prevención contra incendios?		
¿El riesgo Cuenta con un sistema eléctrico apropiado y en buen estado?		
¿El riesgo se encuentra ubicado a menos de 10 km. (15 min), del cuerpo de Bomberos más cercano?		
¿El riesgo cuenta con Sprinklers?		
¿El riesgo cuenta con sistema de detección y/o Alarma contra Incendio?		
¿El riesgo cuenta con Red Húmeda contra incendio?		
¿El riesgo cuenta con Red Seca de Incendio?		
¿El riesgo se encuentra bajo sistema de mantención periódica y programada de todos los sistemas básicos de servicios?		
¿El personal cuenta con capacitación y entrenamiento en el uso de los elementos de extinción?		

DECLARACIÓN JURADA COBERTURA DE ROBO

Declaro bajo juramento que la condición y estado general de los bienes a asegurar es óptima y adecuada, no teniendo hasta ahora conocimiento de ningún daño o pérdida efectiva o latente que pueda existir en los mismos. Existe en la casa habitación asegurada chapa o cierre de seguridad en todas sus puertas y ventanas, más al menos una de las restantes medidas de seguridad exigidas. En caso de no cumplir con las condiciones de seguridad mínimas antes descritas, reconozco que cualquier pérdida originada en el robo no tendrá cobertura en la póliza.

	SI	NO
¿El riesgo cuenta con vigilancia o guardia en la ubicación durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con personal calificado y contratado para esta actividad?		
¿El riesgo cuenta con cierre de rejas perimetrales y protección de fierro o cortinas de seguridad en todas las ventanas, claraboyas y tragaluces?		
¿El riesgo cuenta con Alarma central conectada a central de monitoreo independiente, con sensores en todas las puertas, ventanas y accesos de la ubicación asegurada?		
¿El riesgo cuenta con chapa o cierre de seguridad en todas sus puertas y ventanas?		
¿El riesgo está ubicado en cuarto piso o superior, tiene chapa de seguridad en el acceso y cuenta con vigilancia o guardia permanente en todos los accesos del edificio?		

DEDUCIBLES en toda y cada perdida

- ☑ Sismo, maremoto, tsunami, marejada y erupción volcánica
- ☑ Descomposición de productos en frigorífico
- ☑ Inhabitabilidad de inmueble
- ☑ Responsabilidad civil general avería de maquinaria equipos electrónicos
- ☑ Robo con fuerza en las cosas y con violencia en las personas
- ☑ Cristales
- ☑ Perjuicio por paralización

CLAÚSULAS ADICIONALES ESPECIALES:

- $\ensuremath{\square}$ Honorarios profesionales UF 1.000.-
- ☑ Gastos de salvamento UF 1.000.-
- ☑ Obtención de permisos para reconstrucción UF 1.000.-
- ☑ Gastos de extinción UF 500.-
- ☑ Incorporación automática de nuevos activos, hasta 10% del monto asegurado

- 2% del monto asegurado con mínimo UF 50.-
- 72 horas
- 48 horas
- 10% de la pérdida con mínimo UF 10.-
- 10% de la pérdida con mínimo UF 15.-
- UF 1,5.- por pieza
- 7 días consecutivos
- ☑ Remoción de escombros UF 2.000.-
- $\ensuremath{\square}$ Bienes personales UF 20.- por persona, hasta UF 500.- por asegurado
- ☑ Daño eléctrico UF 1.000.-
- ☑ Rehabilitación automática, hasta 30% del monto asegurado
- ☑ Trabajos de construcción y reparación y mantención UF 1.000.-

EXCLUSIONES

- $\ensuremath{\square}$ Todas las señaladas en las condiciones generales de la póliza y en sus cláusulas adicionales.
- ☑ Sismo para Edificios construidos total o parcialmente de adobe, como asimismo para los contenidos depositados en ellos.
- ☑ Actos Maliciosos, rallados y pintura de murallas.
- ☑ Bienes ajenos que el Asegurado tenga a cualquier título.
- ☑ Explosivos
- ☑ Oro, plata y otros metales preciosos, perlas, joyas y piedras preciosas o semipreciosas, objetos de arte, perfumes, licores, relojes. Aquellos bienes cuyo valor excede el de los materiales que los componen, tales como medallas, cuadros, estatuas, frescos, murales, colecciones de cualquiera naturaleza y, en general, objetos muebles que tengan especial valor artístico, científico, histórico, manuscritos, planos, croquis, clisés, fotografías, dibujos, patrones, moldes modelos, títulos, documentos de cualquiera clase, sellos, monedas, billetes de banco, cheques, letras, archivos magnéticos, pagarés, libretas de ahorro, certificados de depósito, libros de contabilidad y otros libros de comercio, recibos, facturas; microfilms, microfichas y otros medios de archivos computacionales, objetos o instrumentos de precisión.
- ☑ Vehículos terrestres, aéreos o marítimos y sus accesorios. Motos, motocicletas y bicicletas.
- ☑ Animales terrestres, aves y peces.

Aplicables a Robo

- . ☑ Hurto.
- ☑ Fidelidad Funcionaria.

Aplicables a Responsabilidad Civil

- ☑ La Responsabilidad Civil Contractual.
- $\ensuremath{\square}$ La Responsabilidad Civil derivada del uso de vehículos motorizados de cualquier tipo.

Aplicables a Accidentes Personales

🗹 Movimientos sísmicos hasta el grado 7 inclusive determinado por el departamento de geofísica de la Universidad de Chile o el que haga sus veces.



PROPUESTA DE SEGURO - MULTIRRIESGO RENTA PYME - R108

☑ Trabajos en altura.

Aplicables a Asistencia Domiciliaria

- 🗹 La reparación de averías propias de cualquier elemento ajeno a conducciones de agua propias del edificio.
- ☑ La reparación de averías que se deriven de humedades o filtraciones.
- ☑ Los daños ocasionados por la naturaleza.
- ☑ La reparación propia de elementos de iluminación, tales como lámparas, ampolletas o fluorescentes.
- ☑ La reparación de averías propias de aparatos de calefacción, electrodomésticos y en general, cualquier avería propia de un aparato que funcione por suministro eléctrico.

Aplicables a Cristales

- ☑ Letreros no adosados o colgantes que se encuentren fuera de la ubicación asegurada.
- ☑ Daños producidos por rayados o pintura a consecuencia de actos maliciosos.
- 🗹 Objetos de uso domésticos, tales como, cristales, vasos, floreros, platos, vajilla objetos de arte y decoración y en general los bienes de ornato.
- ☑ Otras EXCLUSIONES aplicables a la póliza se indican en anexo CONDICIONES PARTICULARES.

ANTECEDENTES DEL PAGO

FORMA DE	PAGO	DIA DE PAGO	FACTURACIÓN	PAGADOR	
Contado		5	No	Contratante	
Cuotas		10	Si	Asegurado	
Cheques		15		Otro (indicar datos)	
PAC Vigente	Nuevo	20	Anticipada	Nombre	
PAT Vigente Nuev	Nuevo	25	Posterior al pago	RUT	
				D: :/	

Contado: efectivo 2% de descuento o 3 cheques al día, 30 y 60 días sin descuento - Interés mensual 0,48% para pagos en cuotas, cheques, PAC y PAT

NOTA IMPORTANTE

Con la emisión de la presente Propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar. La cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta Propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la Póliza. Esta Propuesta forma parte integrante de las condiciones particulares de la póliza y de sus endosos.

DECLARACIÓN DE SINCERIDAD

Por este medio declaro y confirmo la veracidad de las declaraciones proporcionadas en este documento, que están completas y son verídicas, y me doy por enterado que cualquier declaración falsa u omisión deliberada implicará la nulidad del seguro.

CORREDOR NOMBRE

AGENTE RUT

FIRMA CONTRATANTE FIRMA

FECHA